

PROMULGO la presente Resolución y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 50-10 que otorga exequátur de Arquitecta a la señora Sarah Haydeé Rojas Peña, para que pueda ejercer su profesión en todo el territorio de la República.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 50-10

VISTA: La Ley No.111, del 3 de noviembre del 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No.4541, del 22 de septiembre del 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6, de la Ley No.4249, del 13 de agosto del 1955, y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se otorga exequátur a la señora **Sarah Haydeé Rojas Peña**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1535710-5, para que pueda ejercer, en todo el territorio de la República, la profesión de Arquitecta, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

Artículo 2. Envíese al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, y a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de febrero del año dos mil diez (2010), años 167 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 51-10 que nombra al Lic. Bienvenido Martínez, Gerente General del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 51-10

VISTO: El Artículo 27 de la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en el cual se dispone que “el Gerente y el Subgerente General serán nombrados por el Poder Ejecutivo de una terna de candidatos sometida por el Consejo Nacional de la Seguridad Social.

VISTA: La comunicación de fecha 28 de enero de 2010, del Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de la Seguridad Social, Lic. Max Puig, remitiendo al Poder Ejecutivo la Resolución No. 230-04, adoptada por el Consejo Nacional de la Seguridad Social en sesión ordinaria de fecha 28 de enero del 2010.

VISTA: La mencionada Resolución, mediante la cual el Consejo Nacional de la Seguridad Social aprueba someter al Poder Ejecutivo como candidatos para ocupar la Gerencia General del Sistema Dominicano de Seguridad Social, a los señores: Lic. Bienvenido Martínez; Lic. Jeffrey Lizardo y Dr. José Manuel Robles Marte.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, Numeral 2), Literal b), de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Bienvenido Martínez, queda designado Gerente General del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Trabajo y al Consejo Nacional de la Seguridad Social, para los fines correspondientes.